

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y  
AUDIOVISUAL**

**DEPARTAMENTO DE DIBUJO**

**CURSO**

**2021-2022**

**I.E.S. ITABA (TEBA)**

**MÁLAGA**

## ÍNDICE

<b>1.INTRODUCCIÓN</b>	
1.1 Justificación	4
1.2 Composición del Departamento y materias que se imparten	
<b>2.CONTEXTUALIZACIÓN</b>	7
<b>3.NORMATIVA</b>	9
<b>4.COMPETENCIAS CLAVE</b>	10
<b>5.OBJETIVOS</b>	15
5.1 Objetivos generales de la etapa	16
5.2Objetivos de la programación	17
<b>6. CONTENIDOS</b>	
6.1 Distribución temporal de los contenidos de primer ciclo	19
6.2 Distribución temporal de los contenidos de segundo ciclo	21
6.3 Secuenciación de las Unidades Didácticas	23
<b>7.METODOLOGÍA</b>	25
7.1 Estrategias Metodológicas	25
7.2 Metodología en el aula	26
7.3 Metodología en las actividades	27
7.3 Metodología telemática	27
<b>8. EVALUACIÓN</b>	
8.1 Momentos de la evaluación	30
8.2 Instrumentos de evaluación	30
8.3 Criterios y estándares de calificación	31
8.4 Materias pendientes	32
8.4 Materias pendientes	49
8.5 Criterios d calificación en caso de producirse educación telemática	50

<b>9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	51
<b>10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	52
10.1 Necesidades educativas especiales	52
10.2 Adaptaciones curriculares	53
10.3 Estrategias metodológicas de atención a la diversidad	53
10.4 Refuerzo y pendientes	56
<b>11. CONTENIDOS TRANSVERSALES</b>	57
<b>12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b>	60
<b>13. PLAN LECTOR</b>	61
<b>14. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA</b>	62

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 JUSTIFICACIÓN

La etapa de la ESO se organiza en materias y comprende dos ciclos: el primero comprende dos cursos escolares y el segundo (un solo curso), que tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico.

En Andalucía la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual pertenece al bloque de las asignaturas específicas obligatorias y se oferta en 1º, 2º y 4º, si bien se ofrece la opción de ser optativa en 3º.

Por tanto, los elementos básicos de su currículo (criterios de evaluación y estándares de aprendizaje) han sido establecidos desde la Administración central, pero corresponde a las Administraciones educativas determinar los contenidos, así como establecer el horario lectivo semanal.

Como instrumento de **Planificación, Desarrollo, y Evaluación** de la materia impartida, está diseñada desde estos parámetros y atendiendo a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo teniendo en cuenta las **necesidades y características del alumnado** al que va dirigida.

En la memoria del curso anterior, no había ningún rasgo destacable respecto de esta materia, dado que las actividades realizadas y la respuesta del alumnado a las demandas de la materia, se consideraron satisfactorias y dentro de los márgenes previstos a pesar de la pandemia provocada por el Covid 19.

En relación al conjunto de la programación, hay que destacar que puede ser modificada, ampliada o adaptada, a las necesidades del alumnado o por un posible confinamiento.

La **Educación Plástica, Visual y Audiovisual** tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender, interpretar y ser críticos con la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos. Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional a través del uso de recursos plásticos, visuales y audiovisuales como recursos expresivos y contribuir al desarrollo integral del alumnado y al disfrute del entorno natural, social y cultural.

### 1.2 COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS QUE SE IMPARTEN

El ámbito de actuación es en el I.E.S. "ITABA" de Teba, provincia de Málaga donde se imparte la docencia de la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual correspondiente al Diseño Curricular del Primer y Segundo ciclo de la Educación Obligatoria en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de E.S.O.

El Departamento de Dibujo es unipersonal. Pertenece al Área de Competencias Cultural y Artística cuyos departamentos, componentes y cargos son: Música (Carlos Crisol Maestro (jefe Departamento: coordinador Covid-19 y director del centro), Educación Física (Silvie Ruegg: Jefe

Departamento y del Área artística y por tanto representante en el ETCP) y Educación Plástica, Visual y Audiovisual cuya Jefa de Departamento es M<sup>a</sup> Asunción Almohalla Cano.

Las materias y grupos impartidas por el profesor de este departamento son las siguientes:

- \*Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 1º de ESO grupo A (2 horas)
- \*Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 2º de ESO A (2 horas)
- \*Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 2º de ESO B (2 horas)
- \*Música de 1º de ESO grupo A (1 hora)
- \*Música de 2º de ESO grupo A (1 hora)
- \*Cultura Clásica 2º de ESO grupo A (2 horas)
- \*Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 3º de ESO grupo A-B (2 horas)
- \*Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 4º de ESO grupo A (3 horas)
- \*Tutoría 2º ESO B (1 hora)
- \*Atención a alumnos y familias. Lectiva (1 hora)
- \* Jefatura de departamento (1 hora)

●El número total de grupo atendidos por este departamento son:

**1º ESO GRUPO A**

2 horas semanales y 1 de música.

Total: 25 alumnos/as:

**2º ESO GRUPOS A y B.**

2horas semanales para cada grupo completo en EPVA y Tutoría para 2º B, 1 hora para música y 2 horas para cultura clásica con 5 alumnos/as. Total: 38 alumnos/as.

2º A- 19 alumnos/as

2º B- 19 alumnos/as

**3º ESO GRUPOS A Y B (modalidad optativa).**

2 horas semanales. Total 5 alumnos/as.

3º A- 3 alumnos/as.

3º B- 2 alumnos/as.

**4º ESO GRUPO B (modalidad optativa).**

3 horas semanales. Total: 19 alumnos/as.

TOTAL DE ALUMNOS/AS: **87.**

El horario lectivo y presencial del profesor queda distribuido de la siguiente manera:

	L	M	X	J	V
8:15 9:15	<b>1º A MÚSICA</b>				
9:15 10:15	<b>2º A CLA2</b>				<b>2º A MÚSICA</b>
10:15 11:15	<b>1º A EPVA</b>	<b>Jefatura de Depart.</b>	<b>Guardia</b>	<b>2º A CLA2</b>	<b>TUT 2º B</b>
11:15 11:45	<b>Tutoría tareas adm. 2ºB</b>	<b>Recreo</b>	<b>G.Recreo</b>	<b>Recreo</b>	<b>Recreo</b>
11:45 12:45	<b>3º A-B  EPVA</b>	<b>Tutoría Atención a Padres</b>	<b>4º A EPVA</b>	<b>4º A EPVA</b>	<b>Guardia</b>
12:45 13:45		<b>3º A-B EPVA</b>	<b>2ºB EPVA</b>	<b>Guardia</b>	<b>2º B EPVA</b>
13:45 14:45		<b>4º A EPVA</b>	<b>2º A EPVA</b>	<b>1º A EPVA</b>	<b>2º A EPVA</b>

Nota: El horario de atención a padres se establece los martes de 4 a 5 de la tarde. Por la situación actual de la pandemia, será realizada en modalidad de comunicación telemática, evitándose la cita presencial.

La reunión de coordinación de área es de 18.45 a 19.15 de la tarde, y también se realizará en modalidad de teletrabajo.

El alumnado dispondrá de 15 minutos antes del recreo para tomar el tentempié. Para los grupos de 1º y 2º sonará el timbre cinco minutos antes de la hora dispuesta para el recreo y cinco minutos antes de las 11:45, de este modo se evita que haya contacto con los grupos de 3º y 4º. A estos últimos les sonará el timbre de recreo a la hora habitual tanto para salir como para entrar. Esto influye en la temporalización de las programaciones de aula, por lo que debemos tenerlo muy presente.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

La programación permite instrumentalizar de manera específica y concreta el conjunto de elementos del currículo dentro del área de Educación Plástica y Visual, por lo que se tendrán en cuenta los aspectos que se analizan a continuación en los siguientes párrafos.

Además, ha de tener en cuenta a priori los siguientes aspectos:

- Los niveles de concreción curricular, que le dan cobertura y que se explicitan a través del criterio de mínimos establecido por el Ministerio y adaptado a nuestra administración educativa.
- Los propósitos del Centro donde se inserta, es decir, al Proyecto Educativo del Centro y a su desarrollo en función del Proyecto Curricular de área y etapa.

Estos principios enunciados tienen su actuación o aplicación adaptadas a:

- a) el entorno de este Centro,
- b) las características de los alumnos de este IES y las familias,
- c) la realidad educativa del Centro,
- d) la crisis sanitaria provocada por la pandemia ocasionada por Covid-19.

Y serán el punto de inflexión para la justificación del Proyecto de Departamento o Programación del Departamento de Expresión Plástica y Visual:

### **a) El entorno.**

El centro donde vamos a llevar a cabo este Proyecto de Trabajo es el I.E.S. "ITABA" de Teba, provincia de Málaga. Es una localidad pequeña dedicada en su mayoría al trabajo en el campo. El entorno, por tanto, es rural y por su situación geográfica, situada en lo alto de la montaña puede llevarnos a pensar que las posibilidades o recursos de los alumnos no abundan y tenemos que adaptar esta programación a esa realidad concreta.

### **b) Las características del alumnado y las familias.**

Se observa la heterogeneidad propia en un alumnado que reside en un enclave rural con pocas diferencias sociales y muchos elementos en común -muchos son familiares entre sí-, y como es de prever, si bien parten de distintos niveles de capacidades y de conocimientos previos, actitudes, hábitos de trabajo, estilos de aprendizaje e intereses, también adoptan clichés propios del entorno que los hace homogeneizarse en ciertos aspectos de la conducta y la educación que traen de casa.

En la etapa de Secundaria, los alumnos con los que vamos a trabajar tienen un interés dominante por su interioridad, por el descubrimiento reflexivo del yo y del mundo. En psicología, esta etapa se caracteriza por la identidad dentro del grupo y está muy determinado por las modas imperantes del momento. En el desarrollo evolutivo muestran una capacidad creciente de generalización y abstracción, alimentada por un constante proceso de descubrimiento que potenciaremos con este proyecto de trabajo.

Esta falta de conocimientos previos dificulta el aprendizaje significativo que se persigue con la educación, existiendo muchas diferencias en los ritmos de aprendizaje que se pretende atender desde el área desplazándonos constantemente por el aula para poder supervisar, detectar y corregir todas aquellas dificultades que pudieran tener nuestro alumnado. Con ello se pretende potenciar la motivación y el desarrollo de las capacidades generales de la etapa en el alumnado.

Por esta razón el profesor podrá realizar las modificaciones o adaptaciones no significativas pertinentes en elementos curriculares no básicos, como la metodología y la evaluación. Hay que comentar que en las pruebas iniciales no se ha detectado casos con especial dificultad.

En el caso de que a lo largo de este curso el alumnado no consiga desarrollar dichas capacidades, a pesar de las adaptaciones curriculares, se pondrá en práctica una medida de atención a la diversidad más concreta, como la repetición de curso académico.

### **c) La realidad educativa del centro**

En las familias de los alumnos hay que volver a incidir en la heterogeneidad de sus características, intereses, expectativas y procedencia, así como en los estudios; en el grado de participación e implicación en el centro y su colaboración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, que con gran interés se trabaja en el centro. Hemos de decir que el AMPA colabora y se implica de forma activa en el Centro. En el presente curso se elegirán delegados de padres y madres y se solicitará, si fuera necesaria su colaboración para realizar actividades. Y también se realizará la elección del nuevo Consejo Escolar.

Después del conocimiento adquirido en las primeras semanas del presente curso 2021/22, la Programación del Departamento de EPVA, teniendo en cuenta los apartados anteriores, se aplicará a través de las “Unidades Didácticas”. Es elaborada por el Departamento (unipersonal) y se adecúa a las necesidades educativas del alumnado gracias a la colaboración de las Áreas de Competencia, del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y al Departamento de Orientación Educativa.

El desarrollo de este proyecto de programación parte de insertar en los cursos de Primero y Segundo de ESO un conjunto de elementos que contribuyen a la práctica educativa concreta.

## **3. NORMATIVA**

Hay que destacar que el centro tiene en funcionamiento, en el presente curso académico, los siguientes Planes y Proyectos educativos:

- Proyecto Centros TIC desde el curso 2004/05 en el que está implicado todo el profesorado del centro.
- “Plan de convivencia”, coordinado por D. Serafín Becerra y Dña. Dolores Sánchez López
- “Red Andaluza de Escuela espacio de Paz” coordinado por Dña. Dolores Sánchez López
- “Proyecto de Transformación Digital Educativa (TDE)”, coordinado por D. José Miguel Morales Baca



- “Escuela TIC 2.0”, coordinado por D. Jose Miguel Morales Baca
- “Biblioteca” coordinado por D<sup>a</sup>. María Dolores Gutiérrez.
- “Escuelas deportivas”, coordinado por D. Cristobal Pinto Galán
- “Plan de Igualdad”, coordinado por D<sup>ña</sup>. Dolores Sánchez López
- “Plan de autoprotección” coordinado por D. Serafín Becerra Martín
- Programas de hábitos de vida saludable coordinado por D<sup>ña</sup>. Carmen Villanueva Orozco
- Plan "Vivir y Sentir el Patrimonio", coordinado por D. Serafín Becerra Martín
- Programa Aldea, coordinado por D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Gutiérrez Rascado
- Aula d’jaque coordinado por D. Cristobal Pinto Galán
- Programa PARCES, de apoyo y refuerzo.
- Programa de tutoría compartida.

La presente programación se basa en las siguientes leyes y/o decretos y órdenes:

- **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE).
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (LEA)
- **Real Decreto 1105/2014** de 26 diciembre de 2014 (BOE 3 enero 2015), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- **Decreto 111/2016**, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 122 de 28 de junio 2016).
- **Orden de 15 de enero** de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- **Real Decreto 83/1996, de 26 de enero**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Orden de 20 de agosto de 2010**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros del alumnado y del profesorado.

#### 4. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave, según la denominación adoptada por el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, y en línea con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

**CCL Comunicación lingüística.**

**CMCT Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

**CD Competencia digital.**

**CAA Aprender a aprender.**

**CSC Competencias sociales y cívicas.**

**SIEP Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

**CEC Conciencia y expresiones culturales.**

- Las competencias se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

- Están estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Esta vinculación favorece que la consecución de dichos objetivos a lo largo de la vida académica lleve implícito el desarrollo de las competencias clave, para que todas las personas puedan alcanzar su desarrollo personal y lograr una correcta incorporación en la sociedad.

- Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

- Para poder evaluar las competencias son necesarias, estrategias e instrumentos de evaluación de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales,

movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes, todo ello incluido en la evaluación de los Contenidos. Además, se establecen relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

Las materias impartidas el Departamento de Dibujo, contribuyen a la consecución de las citadas competencias, con mayor incidencia en la adquisición de **Conciencia y expresiones culturales**:

-Esta competencia implica **conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico**, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

-**Expresar de la propia capacidad estética y creadora**, y dominar capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, y utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.

-**Manifestar interés por la participación en la vida cultural** y contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

-Requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas **manifestaciones sobre la herencia cultural** (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo.

- **Conocer la cultura en diferentes autores y obras**, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...).

- **Conocimiento básico de las principales técnicas**, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de relaciones con la sociedad, así como tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, modas y gustos, de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana. Conocimientos necesarios para desarrollar destrezas como diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.

- **Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad**, a través de códigos artísticos, empleando distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos.

- **Disponer de habilidades de cooperación** y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ya que las actividades culturales y artísticas suponen con frecuencia un trabajo colectivo.

- **Actitudes y valores personales de interés**, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

- **Valorar la libertad de expresión**, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas.

- **Interés por participar en la vida cultural** y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

Para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

– El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.

– El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.

– El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.

– La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.

– El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

– La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.

– El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

Aportaciones de las materias del Departamento de Dibujo a la consecución de las demás competencias clave:

**1. Competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)**, poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico. La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes

audiovisuales, abre al alumnado la posibilidad de ser personas críticas a éstas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propia, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.

La materia también contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés a las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para enriquecer sus expresiones artísticas y formular opiniones con sentido crítico

**2. Competencia comunicación lingüística (CCL)**, se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc.

De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

**3. Competencia matemática y la competencia básica en ciencia y tecnología (CMCT)**, se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

**4. Competencia digital (CD)**, se orientará en la utilización de las Tecnologías de la

Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, así como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

**5. Competencia social y cívica (CSC)**, esta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales.

La expresión creativa y artística por su capacidad comunicativa permite realizar aportaciones personales críticas a los valores sociales dominantes y darle voz a las minorías.

**6. Competencia aprender a aprender (CAA)**, se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Educación Plástica, Visual y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión.

Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

**7. Competencia de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**, facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés.

Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

La Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico.

- La materia también contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés a las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para enriquecer sus expresiones artísticas y formular opiniones con sentido crítico

- El desarrollo de la competencia comunicación lingüística (CCL) se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc. De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

- El desarrollo de la competencia matemática y la competencia básica en ciencia y tecnología (CMCT) se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

- En el desarrollo de la competencia digital (CD) se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, así como en la creación de

producciones de toda índole, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

- En relación al desarrollo de la competencia social y cívica (CSC) esta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales. La expresión creativa y artística por su capacidad comunicativa permite realizar aportaciones personales críticas a los valores sociales dominantes y darle voz a las minorías.

- La competencia aprender a aprender (CAA) se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Educación Plástica, Visual y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión. Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

- El desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés. Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

## 5. OBJETIVOS

### 5.1 OBJETIVOS DE LA ETAPA DE ESO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

**a) Asumir responsablemente sus deberes**, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

**b) Desarrollar y consolidar hábitos** de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) **Valorar y respetar** la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) **Fortalecer sus capacidades afectivas** en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) **Desarrollar destrezas básicas** en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) **Concebir el conocimiento científico** como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) **Desarrollar el espíritu emprendedor** y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) **Comprender y expresar** con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) **Comprender y expresarse** en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) **Conocer, valorar y respetar** los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) **Conocer y aceptar** el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) **Apreciar la creación artística** y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) **Conocer y apreciar** las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) **Conocer y apreciar** los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.



## 5.2 OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN

EPVA

BOJA orden del 15 de enero de 2021

La enseñanza de **Educación Plástica, Visual y Audiovisual** en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar** las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
- 2. Participar en la vida cultural**, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
- 3. Emplear** el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
- 4. Expresarse con creatividad** y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
- 5. Conocer, comprender y aplicar** correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
- 6. Utilizar las diversas técnicas** plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
- 7. Superar los estereotipos** y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
- 8. Representar la realidad** de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
- 9. Planificar y reflexionar** de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
- 10. Cooperar con otras personas** en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

## 6. CONTENIDOS

En el curso 2021-2022, este Departamento *en Educación Plástica, Visual y Audiovisual* (LOMCE) desarrolla los Contenidos con diferentes niveles de concreción durante el primer ciclo, y se presentan en tres bloques interrelacionados:

### **Bloque I. Expresión Plástica**

Hace referencia a un aprendizaje plástico, en su dimensión artística y procedimental de los contenidos, incidiendo en la faceta más práctica de la materia. Se trata de experimentar con materiales y técnicas en el proceso de creación. El alumnado debe adquirir una mayor autonomía en la creación de obras personales, planificando los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos.

### **Bloque II. Dibujo Técnico**

Permite el acercamiento al diseño y la dimensión plástica de la geometría, pudiendo tomar como referencia la azulejería de construcciones como La Alhambra, el legado andalusí y la relación construcción-geometría. Se muestran los elementos geométricos básicos y sus trazados, en la resolución de problemas gráficos. Se trabaja desde el análisis de la clasificación las formas para construir polígonos aplicando diferentes métodos para su trazado. Reconocer las relaciones entre las formas desde el estudio de la simetría.

### **Bloque III. Comunicación Audiovisual**

Prestarán una especial atención al contexto audiovisual andaluz y a la creación contemporánea, tanto en fotografía como cine y televisión, y otras manifestaciones visuales, cómic, videojuegos, etc. Se pretende analizar las características del lenguaje audiovisual desde el cual se realiza el análisis crítico de las imágenes que nos rodean. Se realiza también especial hincapié en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la imagen. El Lenguaje Audiovisual está contenido a lo largo de todos los contenidos del curso, siendo además de vehículo, un potente catalizador del resto de los contenidos. Todo ello contribuye a la necesidad de reconocer, analizar y experimentar con las nuevas tecnologías en los nuevos modelos de expresión artística contemporánea. En cuarto de Educación Secundaria, se añade a los contenidos un bloque sobre los *Fundamentos del Diseño*, y el tercer Bloque pasa a ser *Lenguaje audiovisual y multimedia*. En este sentido, por razones operativas, este Departamento ha agrupado los dos primeros bloques entendiéndolo que los *Fundamentos del Diseño* se configuran desde conceptos y procedimientos gráfico-plásticos, con el fin de representar una idea y cubrir una función más que de buscar una expresión artística subjetivada.

En el **segundo ciclo** se añade un bloque de contenidos relativo a Fundamentos del Diseño, y el bloque Comunicación Audiovisual cambia por Lenguaje Audiovisual y Multimedia.

- El bloque de contenidos Fundamentos del Diseño hace referencia a un aprendizaje enfocado a la práctica profesional, en una dimensión técnica y procedimental de los contenidos, incidiendo en la importancia del proceso creativo y el trabajo en grupo.
- Los bloques de contenidos Lenguaje Audiovisual y Multimedia se experimenta en el ámbito profesional de las nuevas tecnologías aplicadas en el campo tanto de la creación artística como de los medios de comunicación de masas, prestando atención tanto al contexto audiovisual andaluz y como a las nuevas vías de comunicación digital globalizada.

Los contenidos están pensados para inducir a la reflexión sobre aspectos sociales relacionados con los actos creativos, para evaluar la importancia que tiene el arte y la imagen en general en nuestra cultura, así como para desarrollar destrezas técnicas, modos de expresión personal y capacidades de abstracción y de reflexión del alumno/a.

### **6.1 Distribución temporal de los contenidos de primer ciclo ESO**

La distribución de los contenidos se realiza en función del grado de dificultad de los mismos en cada nivel del primer ciclo, y con la intención de dar coherencia al proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo del curso y las evaluaciones, priorizando siempre con las necesidades que el alumnado vaya presentando en la consecución de las siete competencias clave.

En negrita están los contenidos mínimos que se darán en caso de confinamiento.

<b>PRIMERA EVALUACIÓN</b>			
<b>BLOQUE I: EXPRESIÓN PLÁSTICA</b>			
	<b>LENGUAJE VISUAL</b>	<b>ELEMENTOS DEL LENGUAJE VISUAL</b>	<b>TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS</b>
<b>1º ESO</b>	<b>1. Comunicación Visual</b> <b>2. Alfabeto Visual</b>	<b>1. El color y su naturaleza</b> <b>2. Las texturas y su clasificación.</b> <b>3. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas.</b> <b>4. Composición.</b> <b>5. Niveles de iconicidad de las imágenes.</b>	<b>1. Técnicas gráfico-plásticas.</b> 2. Técnicas secas. 3. Técnicas húmedas.
<b>2 ESO</b>	<b>1. Alfabeto visual</b> <b>2. Elementos configurativos. Punto, Línea y Plano</b>	<b>1. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios.</b> 2. Texturas gráficas <b>3. El Claroscuro</b> <b>4. Equilibrio, Proporción y Ritmo</b> <b>5. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.</b>	1. Técnicas mixtas. 2. El collage. <b>3. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.</b>
<b>3 ESO</b>	<b>1. Sintaxis de la imagen</b> <b>2. Niveles de iconicidad. Abstracción y Figuración</b>	<b>1. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del Color</b> 2. Técnicas para la creación de Texturas 3. Esquemas compositivos. <b>4. Figuración y abstracción.</b> <b>5. Bocetos, encaje, apuntes.</b>	1. El Grabado. Grabado en hueco y en relieve. 2. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. <b>3. La obra tridimensional.</b>

BLOQUE II: DIBUJO TÉCNICO			
	TRAZADOS GEOMÉTRICO BÁSICOS	GEOMETRÍA PLANA	GEOMETRÍA DEL ESPACIO
1º ESO	<p>1. Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas.</p> <p>2. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas.</p>	<p>1. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros.</p> <p>2. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado.</p>	<p>1. Dibujo proyectivo.</p> <p>2. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización.</p>
2º ESO	<p>1. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz.</p> <p>2. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados.</p>	<p>1. Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales.</p> <p>2. Movimientos en el plano y transformaciones en el plano.</p>	<p>1. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica.</p> <p>2. Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación.</p>
3º ESO	<p>1. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones.</p> <p>2. Teorema de Thales y lugares geométricos.</p>	<p>1. Redes modulares.</p> <p>2. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.</p>	<p>1. Perspectivas isométricas: Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.</p> <p>2. Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.</p>

TERCERA EVALUACIÓN			
BLOQUE III: LENGUAJE AUDIOVISUAL			
	PERCEPCIÓN DE LA IMAGEN	CLASIFICACIÓN DE IMÁGENES	RECURSOS AUDIOVISUALES
1º ESO	<p>1. Percepción visual.</p> <p>2. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas.</p>	<p>1. La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte.</p> <p>2. La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas).</p>	<p>1. Orígenes del cine, elementos y recursos de la narrativa cinematográfica.</p> <p>2. Animación tradicional.</p>

<b>2 ESO</b>	<p><b>1. Grados de iconicidad.</b> <b>2. Significante y significado.</b></p>	<p>1. Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista. <b>2. Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. Elementos formales y expresivos del cómic.</b></p>	<p><b>1. Medios de comunicación audiovisuales.</b> <b>2. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales.</b></p>
<b>3 ESO</b>	<p><b>1. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual.</b> <b>2. Interpretación y comentarios de imágenes.</b></p>	<p>1. Imágenes en movimiento: El cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. <b>2. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales.</b></p>	<p><b>1. Animación. Relación cine y animación.</b> 2. Animación digital bidimensional o tridimensional.</p>

## 6.2 Distribución temporal de los contenidos de segundo ciclo ESO

PRIMERA EVALUACIÓN			
BLOQUE III: LENGUAJE AUDIOVISUAL			
	LENGUAJES VISUALES	TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICAS	PROYECTO ARTÍSTICO
<b>4º ESO</b>	<p><b>1. Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráfico-plástica.</b> 2. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual - Creatividad y Subjetividad <b>3. Composición:</b> - Peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo - El Color en la Composición - Simbología y psicología del color - Texturas - La imagen en la Historia <b>4. La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia.</b> - Imágenes de diferentes periodos artísticos - Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza 5. Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos</p>	<p><b>1. Técnicas de expresión gráfico-plásticas:</b> - Dibujo artístico - Volumen. - Pintura. 2. Materiales y soportes. 3. Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales</p>	<p><b>1. Elaboración de un proyecto artístico: Fases de un proyecto y presentación final.</b> 2. Aplicación en las creaciones personales. 3. Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales .</p>

SEGUNDA EVALUACIÓN				
BLOQUE II: DIBUJO TÉCNICO				
	GEOMETRÍA PLANA	GEOMETRÍA DEL ESPACIO	APLICACIONES	
4º ESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formas planas.</li> <li>- <b>Polígonos. Construcción de formas poligonales.</b></li> <li>- Trazados geométricos, tangencias y enlaces.</li> <li>- <b>Composiciones decorativas.</b></li> <li>- <b>Proporción y escalas.</b></li> <li>- Transformaciones geométricas.</li> <li>- <b>Redes modulares.</b></li> <li>- Composiciones en el plano.</li> <li>- Aplicaciones en el diseño gráfico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Descripción objetiva de las formas. El dibujo técnico en la comunicación visual.</b></li> <li>Sistemas de representación.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema diédrico. Vistas.</li> <li>• Sistema axonométrico:                   <ul style="list-style-type: none"> <li>Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica.</li> <li>• Perspectiva caballera.</li> </ul> </li> <li>• <b>Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno.</b></li> </ul> </li> <li>- Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicaciones en el diseño.</li> <li>- Proyecto de diseño. Proceso, apuntes y recursos.</li> <li>- Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis.</li> <li>- <b>Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes.</b></li> <li>- Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos.</li> <li>- Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.</li> <li>- Aplicación de los sistemas de proyección.</li> </ul>	
BLOQUE III: FUNDAMENTOS DEL DISEÑO				
	LENGUAJE DEL DISEÑO	DISEÑO ORNAMENTAL	DISEÑO GRÁFICO	DISEÑO INDUSTRIAL
4º ESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación.</li> <li>- <b>Imágenes del entorno del diseño y la publicidad.</b></li> <li>- Lenguajes visuales del diseño y la publicidad.</li> <li>- Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta.</li> <li>- <b>Herramientas informáticas para el diseño.</b></li> <li>- <b>El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que se quiere comunicar.</b></li> <li>- <b>Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Movimientos en el plano y creación de submódulos.</b></li> <li>- <b>Formas modulares.</b></li> <li>- Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales.</li> <li>- <b>El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa.</b></li> <li>- <b>Tipografía. Diseño del envase. La señalética.</b></li> <li>- Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad.</b></li> </ul>

TERCERA EVALUACIÓN			
BLOQUE III: LENGUAJE AUDIOVISUAL			
	LENGUAJE AUDIOVISUAL	APLICACIONES DEL LENGUAJE AUDIOVISUAL	PROYECTO AUDIOVISUAL
4º ESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión.</li> <li>- Recursos formales, lingüísticos y persuasivos.</li> <li>- Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades.</li> <li>- El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La industria audiovisual en Andalucía. Referentes en cine, televisión y publicidad.</li> <li>- La fotografía: inicios y evolución.</li> <li>- La publicidad: tipos de publicidad según el soporte.</li> <li>- Estereotipos y sociedad de consumo.</li> <li>- Publicidad subliminal.</li> <li>- Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos.</li> <li>- Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas.</li> </ul>

#### 6.4 Secuenciación de las Unidades Didácticas

##### PRIMER CURSO (1º ESO)

###### Primer trimestre

1. ELEMENTOS BÁSICOS DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA.
2. EL COLOR.
3. LENGUAJE VISUAL.

###### Segundo trimestre

4. ÚTILES DEL DIBUJO.
5. LAS FORMAS.
6. FORMAS POLIGONALES.
7. FORMAS SIMÉTRICAS

###### Tercer trimestre

8. LA FORMA EN EL ESPACIO.
9. LA FIGURA HUMANA.
10. IMAGEN Y CINE.

## **SEGUNDO CURSO (2º ESO)**

### **Primer trimestre**

1. ELEMENTOS DE EXPRESIÓN.
2. ANÁLISIS DE LAS FORMAS.
3. PERCEPCIÓN Y LECTURA DE IMÁGENES.
4. COMPOSICIÓN.

### **Segundo trimestre**

5. FORMAS GEOMÉTRICAS BÁSICAS.
6. PROPORCIÓN Y ESTRUCTURAS MODULARES.
7. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.

### **Tercer Trimestre**

8. LENGUAJE AUDIOVISUAL.
9. ANÁLISIS DE LA IMAGEN.
10. LA RETÓRICA PUBLICITARIA.

## **TERCER CURSO (3º E.S.O)**

### **Primer trimestre**

1. COMUNICACIÓN VISUAL.
2. ELEMENTOS DEL LENGUAJE VISUAL.
3. EL PROCESO CREATIVO.

### **Segundo Trimestre**

4. ELEMENTOS, CONCEPTOS Y RELACIONES ENTRE ELEMENTOS BÁSICOS.
5. FORMAS PLANAS.
6. DIBUJO PROYECTIVO.
7. INICIACIÓN A LA NORMALIZACIÓN.

### **Tercer Trimestre**

8. PERCEPCIÓN VISUAL.
9. LA OBRA ARTÍSTICA.
10. LA IMAGEN PUBLICITARIA.



11. LA IMAGEN FIJA Y LA IMAGEN EN MOVIMIENTO.

**CUARTO CURSO (4º E.S.O.)**

**Primer Trimestre**

1. EL DIBUJO.
2. TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICAS.
3. ASPECTOS PLÁSTICOS DE LA FIGURA HUMANA.
4. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO.

**Segundo Trimestre**

5. GEOMETRÍA PLANA
6. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.
7. APLICACIONES EN EL DISEÑO Y LAS ARTES.
8. RECURSOS INFORMÁTICOS.

**Tercer Trimestre**

9. PERCEPCIÓN Y LECTURA DE IMÁGENES.
10. LA IMAGEN EN MOVIMIENTO.

## 7. METODOLOGÍA

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de la ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuan a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas.

La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

### 7.1 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación

de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias.

El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia. El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de elaboración de proyecto por parte del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre la misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales y ayudarle en la búsqueda de la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo al alumnado cuando este la requiera.

Asimismo, se facilitará que el alumnado realice proyectos tanto individuales como colectivos fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empáticos y eficaces.

De otro lado, se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a su vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición trascienda el espacio del aula y el propio centro, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.

**1. Método activo**, que pretende que el alumnado construya su propio aprendizaje por descubrimiento donde reflexione a través de la observación. El alumnado sentirá la necesidad de aprender a analizar la realidad, experimentar con diversas técnicas gráfico-plásticas y así reconocerá su uso correcto, es tan fácil como tener que saber las reglas de un juego para poder jugar.

**2. Principio de atención individualizada**, que respeta las características individuales de cada alumno/a para ello nos valdremos de actividades individuales o bien flexibles que admiten distintos grados de ejecución, aunque también se realizarán actividades grupales. Los ritmos de trabajo de los alumnos/as no siempre son los mismos, deberemos respetarlos.

**3. Contextualización**, en la experiencia del niño/a. Los alumnos/as a estas edades no tienen ninguna necesidad subjetiva con respecto a las artes. Será importante trabajar la asociación con determinadas áreas curriculares, no estrictamente plástica sino, lingüística, matemática, musical... que permiten partir de un entorno conocido.

**4. Carácter significativo**, posibilidad de establecer relaciones entre lo que ya conocen y lo que progresivamente vayan asimilando.

**5. Tratamiento metodológico**, variado, que tenga en mente distintos aspectos de la comunicación y el uso de recursos tecnológicos que dan lugar a una gran diversidad de actividades y tareas.

**6. Trabajo inter-disciplinar y globalizado**, que permita establecer relación con otras áreas del currículo, siempre utilizando la expresión plástica como vehículo.

**7. Proceso centrado en el alumnado**, que debe ser el sujeto activo del aprendizaje.

**8. Carácter formativo**, en esta etapa el alumnado pasa del egocentrismo a una comprensión más completa de la realidad, la utilización de nuevas técnicas y la realización de nuevas experiencias para propiciar el conocimiento de otra forma de expresarse, colaboran a que este desarrollo tenga lugar. En este sentido tienen una relevancia especial los contenidos de tipo actitudinal que han de crear en los alumnos/as una conciencia estética, moral y crítica fundamental.

## 7.2 METODOLOGÍA EN EL AULA

La enseñanza-aprendizaje se realizará mediante la combinación de estrategias expositivas con la realización de actividades que contribuyan a la asimilación y comprensión de los contenidos, utilizando materiales didácticos de distinto origen (modelos anatómicos, murales, presentaciones multimedia, proyecciones audiovisuales, textos, mapas conceptuales, gráficos, juegos...), así como la realización de síntesis y esquemas.

- Cada unidad didáctica se iniciará con una breve presentación, Utilizando recursos audiovisuales que refuercen los contenidos. Siempre valorando previamente los conocimientos previos del alumnado que nos darán una información muy valiosa para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Planteamiento de actividades que los alumnos y alumnas realizarán partiendo de informaciones diversas: el libro de texto, imágenes y otros documentos, aportaciones del profesor, las propias experiencias de los alumnos, etc., que contribuirán a reforzar el aprendizaje significativo.

- Reelaboración de los conocimientos adquiridos y extracción de conclusiones acerca de los contenidos trabajados que se recogerán en la libreta, para luego realizar una serie de fichas y trabajos enfocados a la consolidación de los conocimientos recibidos. En esta fase, el profesor interviene para orientar, resolver dudas, aclarar conceptos, etc.

En todo este proceso, deben estar presentes los siguientes procedimientos:

- Lectura comprensiva que permita entender toda la información que se proporciona.

- Trabajos individuales.

- Realización de esquemas, resúmenes, síntesis...

- Familiarizar a los alumnos y alumnas con los procedimientos y técnicas de trabajo de las artes plásticas y visuales. Por ello, se fomentará la realización de trabajos de investigación en las que los alumnos tengan que utilizar documentos y fuentes de información diversos, así como emitir hipótesis.

## 7.3 METODOLOGÍA EN LAS ACTIVIDADES

Las actividades son los instrumentos por medio de los cuales los alumnos van a asimilar los contenidos y desarrollar determinadas destrezas y habilidades. Por ello, es conveniente que sean variadas y que respondan a distintos niveles de dificultad. En general, se pueden distinguir cuatro grupos:

- **Actividades iniciales**, pre-instructivas, de detección de ideas previas y de motivación. Sirven para presentar el tema a los alumnos/as y orientarlos sobre los contenidos que se van a desarrollar; pero también sirven al profesor para conocer los conocimientos previos, dudas y necesidades del alumnado, así como de las dificultades con las que se va a encontrar, de modo que le orienten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Actividades de desarrollo**, instructivas. Se van realizando a lo largo de la unidad didáctica y se pretende con ellas ayudar al alumnado a la asimilación de los contenidos; al mismo tiempo, contribuyen a desarrollar en el alumnado una serie de procedimientos, habilidades y destrezas en el manejo de fuentes de información diversas (Diversos tipos de imágenes, mapas conceptuales, textos, gráficas...), extraer conclusiones, etc.

- **Actividades de autoevaluación**, de síntesis y consolidación. Se realizan al finalizar cada unidad didáctica con el fin de repasar, extraer conclusiones y reflexionar sobre los contenidos fundamentales. Consistirán en esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, cuestionarios de repaso y autoevaluación...

- **Actividades de atención a la diversidad**, divididas en dos grupos:

**De refuerzo**, dirigidas a alumnos con algunas dificultades o con un ritmo de aprendizaje más lento que los demás, de forma que, sin apartarse de los contenidos generales, les ayuden a conseguir los objetivos por una vía de aprendizaje adaptada a sus necesidades.

**De ampliación**, orientadas a alumnos con un ritmo más rápido de aprendizaje o capaces de realizar un trabajo más autónomo, de manera que se les pueda ofrecer una alternativa para cuando hayan realizado sus tareas.

Además, las actividades tratarán de dar respuesta a los diferentes estilos cognitivos del alumnado:

- Actividades visuales y de observación e interpretación de fotografías, mapas conceptuales...
- Actividades conceptuales y de definición de conceptos.
- Cuestiones de comprensión, extraídas de un texto para comprobar que el alumno entiende lo que lee.
- Cuestiones de respuesta breve, del tipo “unir con flechas”, señalar si es verdadero o falso, elegir la respuesta correcta...
- Preguntas de relación, que obligan al alumnado a reflexionar sobre lo aprendido y a relacionar distintos contenidos.
- Trabajos de indagación a partir de fuentes y documentos diversos, prensa, etc.

### 7.3 METODOLOGÍA TELEMÁTICA

En caso de existir confinamiento por motivos pandémicos o cualesquiera otros, habrá clases online en el horario lectivo, el centro dispone de cámaras webcam si es algún grupo el que quedara confinado. Se trabajará también con tutoriales de ampliación y entrega de tareas a través de la plataforma classroom, G-Suite, Drive,...

Para el alumnado con brecha digital o de especial vulnerabilidad, se planificará con el Ayuntamiento de Teba la posibilidad de dar cobertura gratuita de internet, así como la entrega de portátiles en préstamo.

La comunicación e información con las familias será a través de la aplicación de Ipasen.

## 8. EVALUACIÓN

*Orden de 15 de enero de 2021*

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo de las competencias clave.
5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada, en función de los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
7. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

En el **Desarrollo** se concretan los contenidos, se agrupan y estructuran, en función de la temporalidad y el alumnado. Se lleva a la práctica la planificación, ensamblando todos aquellos elementos del currículo en función de las circunstancias en las que se va a desarrollar la práctica educativa.

Los contenidos se trabajan desde fichas diseñadas por el Departamento, junto con otros ejercicios de carácter procesual y proyectivo, destinados a la adquisición de competencias clave.

La **Evaluación**, se presenta como el instrumento que consolida el desarrollo de los contenidos. Los **criterios de evaluación** están estrechamente ligados a los contenidos, y así se aprecian.

Se muestran relacionados con cada Bloque y son el principio generador de los estándares de aprendizaje.

La evaluación, de forma resumida, atenderá todo el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y seguirá las líneas pedagógicas del centro.

Se lleva a cabo a lo largo de todo el curso escolar, estableciéndose por orden temporal: evaluaciones iniciales, por materia evaluaciones trimestrales 1ª, 2ª y 3ª, evaluación ordinaria en junio y evaluación extraordinaria en septiembre.

Podrán realizarse además pruebas iniciales al comienzo de un bloque específico de la materia o de alguna unidad didáctica si así se estima conveniente.

### 8.1 MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

Una vez realizada la **evaluación de los distintos grupos** de alumnos se tratan todos los casos propuestos. Se toman medidas especiales, siempre potenciando los tres principios básicos que rigen una escuela heterogénea: individualidad de la enseñanza, integración y normalización. Del resultado de todas estas valoraciones quedan informados todos los miembros de la comunidad educativa implicados (padres, alumno, tutor y Equipo Educativo) para poder poner en práctica las medidas especiales adecuadas.

En estas pruebas iniciales se detecta que los grupos de 1º llegan con un nivel medio-bajo, dada la poca importancia que se le ha dado en primaria a la Plástica, pero son grupos muy receptivos y trabajadores, de modo que su implicación en la materia es propensa a alcanzar un nivel óptimo durante el curso.

En 2º de ESO se detectan carencias de contenido referentes al conocimiento de materiales, técnicas y saberes generales del lenguaje visual. En particular, en cuanto a actitud, un grupo de 2º muestra mayor interés que el otro, aunque se muestran motivados. En éste nivel tenemos un alumno en 2º B con programa de refuerzo del aprendizaje y otro con programa de profundización en 2º A.

En 3º de ESO al ser un grupo con muy pocos alumnos/as el ambiente de trabajo es óptimo. Tienen un buen nivel del año anterior y un alumno es Talento Complejo en nuestra área, por lo que se le hará un programa de profundización en la asignatura.

En 4º de ESO buena parte del grupo tiene carencias, ya que durante 3º no tuvieron EPVA, y, por tanto, la continuidad desaparece de manera significativa del currículo, produciendo una brecha de conocimientos y pérdida de contenidos básicos importante. Parte del grupo no destaca por sus cualidades y hay que tirar de ellos continuamente pero el resto trabaja muy bien y se muestran motivados.

Esta programación contempla el repaso de algunas nociones elementales de 1º y 2º de ESO durante el primer trimestre, confiando en que un incremento de conocimientos y habilidades permita integrar los contenidos y objetivos correspondientes a 4º de ESO.

•Las actividades realizadas en el departamento para evaluar la situación inicial de los grupos recogen los siguientes apartados y tienen el objetivo de detectar posibles dificultades o niveles, y son:

O Presentación y limpieza.

O Caligrafía y ortografía.

O Representación del espacio y capacidad de representación.

O Imaginación y creatividad.

O Utilización del color y los materiales.

O Conocimiento del lenguaje visual y artístico.

O Actitud, comportamiento, intereses.

● Una evaluación procesual que nos permite tener información del proceso de enseñanza aprendizaje durante un parcial o en cualquier momento.

● Una evaluación final, que englobaría todo el curso escolar y sería la nota media de las tres evaluaciones, en la que se recoge y se valoran toda la información referente al proceso de enseñanza aprendizaje de cada alumno.

## 8.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

● Sin perjuicio de otros criterios específicos se establecen, como criterios comunes, los siguientes:

O Asistencia regular a clase y puntualidad.

O Trabajo y comportamiento adecuado en clase (actitud e interés)

O Realización y entrega de las tareas y trabajos propuestos.

O Realización y entrega de pruebas escritas

O Participación en las actividades de grupo.

O Participación en las actividades extraescolares.

O Respeto por las normas de convivencia básicas y cumplimiento de las sanciones impuestas.

O Evolución positiva en la corrección de su conducta ante las medidas adoptadas. La evaluación del alumnado será global, continua e integradora.

Las Técnicas y estrategias de evaluación tendrán carácter cualitativo y cuantitativo.

Individualizada y de carácter ordinario contendrá, al menos, los siguientes elementos:

Los instrumentos y recursos de evaluación serán:

- La observación directa y sistemática del profesor/a en el aula. Viendo el trabajo diario del alumnado y su comportamiento y actitud, observando de forma directa o indirecta y realizando registro a través de:

- Cuaderno del profesor.

- Classroom de Google.

- Rúbricas. Con escalas de observación, listas de control, registros anecdóticos, diarios de clase.

- Información a las familias mediante la agenda, llamadas telefónicas o aportando observaciones en el sistema IPasen.

- Lectura y expresión oral (exposiciones orales sobre un tema, experiencias propias, debates, etc.).

- Pruebas Objetivas de distintas especificaciones:

- Gráfico-plásticas, escritas y orales, de razonamiento y comprensión, resolución de problemas concretos, exposición teórica de un tema o trabajo, etc., registradas por observación directa, o presentadas tanto en papel u otro soporte como formatos digitales.
- El análisis y calificación de las producciones del alumnado tanto escritas (cuaderno, fichas, carpeta o archivos) como gráfico/plásticas, individuales o en equipo: se basa en observar si el alumno ejecuta o no el conjunto de tareas demandadas por el docente,

usando como recursos el cuaderno de clase, las producciones orales, visuales y plásticas, etc. Exigiendo en todo momento, buena presentación y limpieza de los trabajos, el cuaderno de clase y la carpeta con fundas de plástico donde se guardan las fichas y apuntes de clase.

- Exposiciones teóricas y actividades prácticas en clase que nos lleven al diálogo, al debate y al aspecto lúdico del aprendizaje y a la mejora de la convivencia y el respeto. Mostrar interés y respeto hacia las creaciones propias y las ajenas.
- Participación en los foros relacionados con la observación y análisis de las obras observadas.
- Trabajos en grupo. La investigación, la reflexión y la ejecución.
- Implicación en las actividades en las que muestran los trabajos realizados en clase.

### 8.3 CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE CALIFICACIÓN

Los **criterios de evaluación relacionados con los contenidos y estándares de aprendizaje** seleccionados por el departamento son los siguientes:

PRIMER CICLO (1º, 2º y 3º) Bloque 1. Expresión plástica
<b>Alfabeto Visual</b>
<p><b>CRITERIO 1</b></p> <p><b>1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SIEP</b></p> <p>1.1 Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano, analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico- plásticas propias y ajenas.</p>
<b>Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: punto, líneas, formas</b>
<p><b>CRITERIO 2</b></p> <p><b>2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SIEP</b></p> <p>2.1 Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico plásticas.</p> <p>2.2 Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.</p> <p>Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz, de grafito o de color y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geoméricamente o más libres y espontáneas</p>



<b>Comunicación visual</b>
<p><b>CRITERIO 3</b></p> <p><b>3.Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, punto, colores, texturas, claroscuros. CAA, CEC</b></p> <p>3.1Realiza composiciones que transmiten emociones básicas utilizando distintos recursos gráficos en cada caso.</p>
<b>Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos</b>
<p><b>CRITERIO 4</b></p> <p><b>4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CMCT, CEC</b></p> <p>4.1Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.</p> <p>4.2Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.</p> <p>4.3Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos grafico plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.</p> <p>Representa objetos aislados y agrupados del natural o entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y con su entorno.</p>
<b>Círculo cromático. Colores primarios y secundarios</b>
<p><b>CRITERIO 5</b></p> <p><b>5.Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC</b></p> <p>5.1Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis activa y sustractiva y los colores complementarios.</p>
<p><b>El color y su naturaleza. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. La luz.</b> <b>Sombras propias y proyectadas. Claro oscuro.</b> <b>Abstracción y figuración.</b></p>
<p><b>CRITERIO 6</b></p>

**6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD**  
 6.1 Realiza modificaciones del color y de sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.  
 6.2 Representa con claro oscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.  
 6.3 Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del color.

**Texturas y clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas**

**CRITERIO 7**

**7.Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles, y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA**

7.1 Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de: frottage, utilizándolas en composiciones abstractas y figurativas.

**Composición**

**CRITERIO 8**

**8.Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC**

8.1 Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.

8.2 Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.

**El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva**

**CRITERIO 9**

**9.Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC**

9.1 Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.

**Nivel de conicidad en las imágenes. Bocetos, encajes y apuntes**

**CRITERIO 10**

**10.Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SIEP, CEC**

10.1 Comprende y emplea los diferentes niveles de conicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.

**Técnicas de expresión gráfico plásticas, secas, húmedas y mixtas. Collage, grabado, hueco y en relieve. Técnicas de estampación. LA obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho**

**CRITERIO 11**

**11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CEC**

11.1 Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad

11.2 Utiliza el lápiz de grafito y de color creando el claro oscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.

11.3 Experimenta con las temperas aplicando la técnica de diferentes formas, valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas viales cromáticas

11.4 Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, plegando, creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.

11.5 Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.

11.6 Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico plásticas.

11.7 Mantiene su espacio de trabajo y material en perfecto orden y estado y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

**Bloque 2. Comunicación audiovisual**

**Percepción visual**

**CRITERIO 1**

**1. Identifica los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CEC**

1.1 Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos

**Leyes de las Gestalt. Ilusiones ópticas**

**CRITERIO 2**

**2. Reconocer las leyes visuales de a Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CEC**

2.1 Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.

2.2 Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.

**Significante y significado**

<p><b>CRITERIO 3</b></p> <p><b>3. Identificar significativo y significado en un signo visual. CAA, CEC</b> 3.1 Distingue significativo y significado en un signo visual.</p>
<p><b>Grados de iconicidad</b></p>
<p><b>CRITERIO 4</b></p> <p><b>4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA, CSC</b> 4.1 Diferencia imágenes figurativas de abstractas. 4.2 Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.</p>
<p><b>Signos y símbolos</b></p>
<p><b>CRITERIO 5</b></p> <p><b>5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significativo-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC</b> 5.1 Distingue símbolos de iconos. 5.2 Diseña símbolos e iconos.</p>
<p><b>Interpretación y comentarios de imágenes. La imagen publicitaria</b></p>
<p><b>CRITERIO 6</b></p> <p><b>6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CCL, CSC, SIEP</b> 6.1 Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. 6.2 Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.</p>
<p><b>Imagen, fotografía y origen de la fotografía. Encuadres y puntos de vista</b></p>
<p><b>CRITERIO 7</b></p> <p><b>7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo los fundamentos de la mismas. CLL, CSC, SIEP</b> 7.1 Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía. 7.2 Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.</p>
<p><b>Imagen secuenciada: cómic. Historia de cómic. Elementos formales y expresivos del cómic</b></p>

<p><b>CRITERIO 8</b></p> <p><b>8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CCL, CSC, SIEP</b> 8.1 Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.</p>
<p><b>Animación. Relación cine- animación. Animación tradicional</b></p>
<p><b>CRITERIO 9</b></p> <p><b>9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIEP</b> 9.1 Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.</p>
<p><b>CRITERIO 10</b></p> <p><b>10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC</b> 10.1 Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.</p>
<p><b>CRITERIO 11</b></p> <p><b>11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CCL, CSC</b>  11.1 Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual. 11.2 Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.</p>
<p><b>Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales. Medios de comunicación audiovisual.</b> <b>Utilización de la fotografía, la cámara de video y programas informáticos para producir mensajes visuales.</b></p>
<p><b>CRITERIO 12</b></p> <p><b>12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CCL, CSC, SIEP</b> 12.1 Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, storyboard, realización...). Valora de manera crítica los resultados.</p>
<p><b>La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: las manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte</b></p>

<p><b>CRITERIO 13</b></p> <p><b>13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.</b> CAA, CSC, CEC</p> <p>13.1 Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales</p>
<p><b>CRITERIO 14</b></p> <p><b>14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.</b> CAA, CSC, CEC</p> <p>14.1 Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.</p>
<p><b>Imágenes en movimiento, cine y televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica</b></p>
<p><b>CRITERIO 15</b></p> <p><b>15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.</b> CAA, CSC, CEC</p> <p>14.1 Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.</p>
<p><b>Animación digital, bidimensional o tridimensional</b></p>
<p><b>CRITERIO 16</b></p> <p><b>16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.</b> CD, CSC, SIEP</p> <p>16.1 Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.</p>
<p><b>Bloque 3. Dibujo técnico</b></p>
<p><b>Elementos, conceptos y relación entre elementos geométricos básicos</b></p>
<p><b>CRITERIO 1</b></p> <p><b>1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.</b> CMCT, SIEP</p> <p>1.1 Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.</p>
<p><b>Elementos, conceptos y relación entre elementos geométricos básicos</b></p>
<p><b>CRITERIO 2</b></p> <p><b>2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.</b> CMCT</p> <p>2.2 Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.</p>

<b>Conceptos y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas</b>
<b>CRITERIO 3</b>
<b>3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT</b>
3.1 Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.
<b>Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazado</b>
<b>CRITERIO 4</b>
<b>4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT</b>
4.1 Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.
<b>Uso de herramientas</b>
<b>CRITERIO 5</b>
<b>5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT</b>
5.1 Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilite.
<b>Operaciones con ángulos. Aplicaciones</b>
<b>CRITERIO 6</b>
<b>6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT</b>
6.1 Identifica los ángulos de 30º, 45º, 60º y 90º en la escuadra y en el cartabón.
<b>Operaciones con ángulos. Aplicaciones</b>
<b>CRITERIO 7</b>
<b>7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. CMCT</b>
7.1 Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.
<b>Operaciones con ángulos. Aplicaciones</b>
<b>CRITERIO 8</b>
<b>8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT</b>
8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.
<b>Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos</b>
<b>CRITERIO 9</b>
<b>9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT</b>
9.1 Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás
<b>Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos</b>

<p><b>CRITERIO 10</b></p> <p><b>10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT</b></p> <p>10.1 Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.</p>
<p><b>Teorema de Thales y lugares geométricos</b></p>
<p><b>CRITERIO 11</b></p> <p><b>11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales. CMCT</b></p> <p>11.1 Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.</p> <p>11.2 Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.</p>
<p><b>CRITERIO 12</b></p> <p><b>12. Conocer lugares geométricos y definirlos. CCL, SIEP</b></p> <p>12.1 Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).</p>
<p><b>Formas poligonales. Polígonos regulares</b></p>
<p><b>CRITERIO 13</b></p> <p><b>13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT</b></p> <p>13.1 Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.</p>
<p><b>Formas poligonales. Polígonos regulares</b></p>
<p><b>CRITERIO 14</b></p> <p><b>14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT</b></p> <p>14.1 Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.</p>
<p><b>Formas poligonales. Polígonos regulares</b></p>
<p><b>CRITERIO 15</b></p> <p><b>15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CMCT</b></p> <p>15.1 Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.</p>
<p><b>Formas poligonales. Polígonos regulares</b></p>
<p><b>CRITERIO 16</b></p> <p><b>16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, SIEP</b></p> <p>16.1 Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.</p>
<p><b>CRITERIO 17</b></p> <p><b>17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT</b></p> <p>17.1 Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.</p>



<p><b>CRITERIO 18</b></p> <p><b>18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CMCT</b> 18.1 Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.</p> <p style="text-align: center;"><b>Construcción de polígonos regulares a partir de la división de la circunferencia.</b></p>
<p><b>CRITERIO 19</b></p> <p><b>19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT</b> 19.1 Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.</p> <p style="text-align: center;"><b>Construcción de polígonos regulares a partir de la división de la circunferencia</b></p>
<p><b>CRITERIO 20</b></p> <p><b>20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT</b> 20.1 Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.</p> <p style="text-align: center;"><b>Construcción de polígonos regulares a partir de la división de la circunferencia</b></p>
<p><b>CRITERIO 21</b></p> <p><b>21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT</b> 21. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.</p> <p style="text-align: center;"><b>Tangencias entre circunferencias</b></p>
<p><b>CRITERIO 22</b></p> <p><b>22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. CMCT, SIEP</b> 22.1 Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas. 22.2 Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.</p> <p style="text-align: center;"><b>Aplicaciones: óvalos, ovoides y espirales</b></p>
<p><b>CRITERIO 23</b></p> <p><b>23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básico, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CMCT</b> 23.1 Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.</p> <p style="text-align: center;"><b>Aplicaciones: óvalos, ovoides y espirales</b></p>
<p><b>CRITERIO 24</b></p> <p><b>24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos. CMCT, SIEP</b></p>

<b>Aplicaciones: óvalos, ovoides y espirales</b>	
<b>CRITERIO 25</b>	<p><b>25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. CMCT, CAA</b></p> <p>25.1 Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.</p>
<b>Movimientos y transformaciones en el plano. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado Andalusi y mosaicos romanos</b>	
<b>CRITERIO 26</b>	<p><b>26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. CMCT, SIEP</b></p> <p>26.1 Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.</p>
<b>Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Principales sistemas de proyección y representación. Representación diédrica de las vistas de un volumen. Acotación</b>	
<b>CRITERIO 27</b>	<p><b>27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. CMCT, CAA</b></p> <p>27.1 Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.</p>
<b>Perspectiva caballera. Aplicación de coeficientes de reducción</b>	
<b>CRITERIO 28</b>	<p><b>28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. CMCT, CAA</b></p> <p>28.1 Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.</p>
<b>Perspectivas isométricas. Aplicación de coeficientes de reducción</b>	
<b>CRITERIO 29</b>	<p><b>29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. CMCT, CAA</b></p> <p>29.1 Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.</p>
<b>2º CICLO (4º ESO) Bloque 1. Expresión Plástica</b>	
<b>Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales</b>	
<b>Léxico propio de la expresión gráfico-plástica</b>	

<b>Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual</b>
<p><b>CRITERIO 1</b></p> <p><b>1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. CSC, SIEP, CEC</b></p> <p>1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.</p>
<p><b>Creatividad y subjetividad</b></p> <p><b>Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo</b></p> <p><b>El color en la composición. Simbología y psicología del color</b></p>
<p><b>CRITERIO 2</b></p> <p><b>2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. CD, SIEP, CEC</b></p> <p>2.1 Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.</p> <p>2.2 Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.</p> <p>2.3 Cambia el significado de una imagen por medio del color.</p>
<p><b>Texturas</b></p> <p><b>Técnicas de expresión gráfico- plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura</b></p>
<p><b>CRITERIO 3</b></p> <p><b>3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. CAA, CSC, SIEP</b></p> <p>3.1 Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.</p> <p>3.2 Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>
<p><b>CRITERIO 4</b></p> <p><b>4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CAA, CSC, SIEP</b></p> <p>4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.</p>
<p><b>Materiales y soportes</b></p> <p><b>Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales</b></p> <p><b>Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales</b></p> <p><b>Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final.</b></p>

**Aplicación en las creaciones personales.**  
**La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia.**  
**Imágenes de diferentes periodos artísticos.**  
**Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos.**  
**Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.**

**CRITERIO 5**

**5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. CLL, CSC, CEC**

5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.

5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen.

**Bloque 2. Dibujo Técnico**

**Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales.**  
**Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño.**  
**Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico.**  
**Proporción y escalas.**  
**Transformaciones geométricas. Redes modulares. Composiciones en el plano.**  
**Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos.**

**CRITERIO 1**

**1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. CMCT, CAA**

1.1 Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.

1.2 Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.

1.3 Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.

1.4 Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.

<p><b>Descripción objetiva de las formas</b></p> <p><b>El dibujo técnico en la comunicación visual</b></p> <p><b>Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de representación.</b></p> <p><b>Sistema diédrico. Vistas.</b></p> <p><b>Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica.</b></p> <p><b>Perspectiva caballera.</b></p> <p><b>Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno.</b></p> <p><b>Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos.</b></p> <p><b>Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis</b></p>
<p><b>CRITERIO 2</b></p> <p><b>2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. <i>CMCT, CSC, CEC</i></b></p> <p>2.1 Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.</p> <p>2.2 Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.</p> <p>2.3 Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.</p> <p>2.4 Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.</p>
<p><b>Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes</b></p> <p><b>Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces</b></p>
<p><b>CRITERIO 3</b></p> <p><b>3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación. <i>CMCT, CD, SIEP</i></b></p> <p>3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.</p>
<p><b>Bloque 3. Fundamentos del Diseño</b></p>
<p><b>Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana</b></p> <p><b>El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar</b></p>

<p><b>Imágenes del entorno del diseño y la publicidad</b>  <b>Lenguajes visuales del diseño y la publicidad</b>  <b>Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación</b></p>
<p><b>CRITERIO 1</b></p> <p><b>1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. CSC, SIEP, CEC</b></p> <p>1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.  1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.</p>
<p><b>El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí.</b>  <b>Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética.</b>  <b>Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad.</b></p>
<p><b>CRITERIO 2</b></p> <p><b>2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. CD, CEC</b></p> <p>2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño</p>
<p><b>Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales.</b>  <b>Herramientas informáticas para el diseño.</b>  <b>Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, y representación en 2D y 3D.</b>  <b>Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta.</b></p>
<p><b>CRITERIO 3</b></p> <p><b>3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales. CAA, SIEP, CEC</b></p> <p>3.1 Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.  3.2 Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.  3.3 Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.  3.4 Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.  3.5 Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.</p>

<b>Bloque 4. Lenguaje Audiovisual y Multimedia</b>
<b>Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos.</b>
<p><b>CRITERIO 1</b></p> <p><b>1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.</b></p> <p><i>CCL, CSC, SIEP</i></p> <p>1.1 Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.</p> <p>1.2 Realiza un storyboard a modo de guion para la secuencia de una película.</p>
<b>Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades. La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad.</b>
<p><b>CRITERIO 2</b></p> <p><b>2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. CAA, CSC, CEC</b></p> <p>2.1 Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.</p> <p>2.2 Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.</p> <p>2.3 Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.</p>
<b>La fotografía: inicios y evolución. La publicidad: tipos de publicidad según el soporte. El lenguaje y sintaxis del lenguaje secuencial. Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis.</b>
<p><b>CRITERIO 3</b></p> <p><b>3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. CD, SIEP</b></p> <p>3.1 Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.</p> <p>3.2 Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.</p> <p>3.3 Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.</p>
<b>Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas. Estereotipos y sociedad de consumo.</b>

**Publicidad subliminal.**

**CRITERIO 4**

**4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial. CCL, CSC**

4.1 Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.

La calificación numérica obtenida por nuestros alumnos ha de valorar todos los elementos referentes al proceso educativo, esto es, ha de valorarse el esfuerzo, la actitud positiva ante la materia y el trabajo realizado para la asimilación de los contenidos conceptuales y procedimentales.

En ningún caso se tendrán en cuenta en el cómputo de su calificación, las deficiencias detectadas en el ámbito de la disciplina y la convivencia.

Se hará un cómputo cuantitativo con el siguiente baremo de contenidos:

NIVELES DE LOGROS ALCANZADOS/ NL					
Nº	A	B	C	D	E
1	Trabajo excelente	Trabajo notable	Trabajo apropiado	Trabajo deficiente	No trabaja
2	Aplica los contenidos correctamente con creatividad	Aplica los contenidos correctamente	Aplica los contenidos mínimamente	No aplica los contenidos correctamente	No aplica los contenidos
3	Atiende y muestra mucho interés en clase	Atiende en clase	Atiende en clase con dificultad	Se distrae en clase o tiene dificultad para comprender	Falta o no atiende en clase
4	Desarrolla destrezas con mucha facilidad	Desarrolla destrezas con facilidad	Desarrolla destrezas con esfuerzo	No desarrolla destrezas	No muestra ninguna destreza
5	Adquiere competencias con mucha facilidad	Adquiere competencias con facilidad	Adquiere competencias con esfuerzo	Dificultad para adquirir competencias	Actitud incompatible con el aprendizaje y el trabajo

Las evaluaciones se calificarán con la ayuda de los instrumentos señalados con anterioridad, obteniéndose los RESULTADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:



EJERCICIOS 70%	COMPRENSIÓN 20%	ACTITUD 10%
Aplicación de los conceptos en tareas y ejercicios.	Lectura comprensiva, oral y escrita	Cuidado del material propio y ajeno
Realización de trabajos en clase	Lectura de imágenes	Atiende y trabaja en clase
Creatividad en la aplicación de contenidos	Inquietud expresiva y comunicativa	Puntualidad y asistencia
Planificar y distribuir el tiempo de trabajo	Juicios de valor	Es responsable. Lleva el trabajo al día
Cuaderno de clase	Espíritu crítico, autonomía e iniciativa propia	Limpieza y orden
Cuestionarios de autoevaluación	Comentarios y participación en el aula	Respeto por las normas de convivencia

#### 8.4 MATERIAS PENDIENTES

La recuperación se contempla dentro del marco de la **evaluación continua**, y el alumnado podrá hacerlo a lo largo de todo el curso académico. El profesor podrá plantear si lo cree conveniente, al alumnado durante el curso, trabajos y ejercicios que les ayuden a mejorar su nivel de conocimientos y poder así **recuperar de forma automática al final de cada evaluación**, siempre que se esté cursando la materia del nivel en el que está matriculado.

En **casos particulares** y si los instrumentos de evaluación nos indican deficiencias notables en la asimilación de conceptos básicos, el alumnado puede ser convocado a la realización de una **prueba**, oral o escrita, proyecto o actividad que le permita adquirir las competencias básicas del área. Esta prueba sólo se contemplará en el último tramo del curso, en función de la **actitud** manifiesta del alumno hacia el aprendizaje. Como establece la normativa vigente, los alumnos que no hayan superado la Evaluación Ordinaria en el mes de Junio, deberán realizar una **prueba extraordinaria** que en esta materia será de carácter teórico-práctico. Podrá consistir, por un lado en la presentación del cuaderno de láminas, procedimientos, y ejercicios realizados durante el curso, y por otro en una prueba escrita sobre los contenidos.

La **actitud** que muestre el alumno hacia el trabajo y la materia, será determinante en la recuperación de la materia, incluso para aquellos alumnos que la tengan pendiente de cursos anteriores.

Este departamento a partir de la primera evaluación, podrá convocar al alumnado con la **materia pendiente** de cursos anteriores en una reunión para informarles del tipo de prueba y del plazo de presentación de los trabajos. Este proceso concluirá aproximadamente durante la primera quincena de mayo. Los contenidos y procedimientos se corresponderán con los del nivel pendiente, expresados en esta programación.

Si la materia no fuese superada satisfactoriamente en este periodo, el alumno podrá acceder únicamente a las pruebas extraordinarias del mes de septiembre correspondientes al nivel de la materia pendiente.

**Por norma general**, tras la evaluación extraordinaria y en base a los principios y criterios que rigen en toda la programación, los alumnos que tengan pendiente la materia de cursos anteriores, **la superarán siempre y cuando hayan superado un nivel superior**.

El **interés y esfuerzo** influirán directamente en la valoración del trabajo del alumnado con la materia pendiente, y lógicamente, de forma negativa la no implicación en el proceso de recuperación.

Los alumnos/as con la asignatura de EPVA pendiente de cursos anteriores tendrán que realizar unas actividades que se agruparán en cuadernillos de trabajo por trimestre que se entregarán en determinados plazos.

Los objetivos y contenidos serán los mismos del nivel pendiente.

La persona responsable del seguimiento y corrección de las actividades propuestas será el Jefe del Departamento.

Debe tenerse en cuenta que se trata de una programación viva y flexible que en todo momento puede ser modificada. No obstante, se pretende que sea lo más real posible

### 8.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN CASO DE DESARROLLARSE UNA EDUCACIÓN TELEMÁTICA

Se citan a continuación:

**Conceptuales:** 30%.

-Mensualmente se hará una prueba escrita.

**Procedimentales:** 50%.

-El alumnado deberá presentar un dossier del proceso de la unidad que estén realizando.

**Actitudinales:** 20%

-Puntualidad en las clases por videoconferencia.

-Falta de respeto hacia cualquier miembro de la Comunidad Educativa.

-Puntualidad en la entrega de trabajos.

## 9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El centro dispone de recursos que se van a utilizar, algunos de los cuales están en el aula, y son:

- Esculturas de escayola. (aula específica)
- Pizarra o encerado. (aula)
- Pizarra digital en el aula propia de cada grupo.
- Cañón y ordenador (aula específica de Dibujo).
- Rollo de papel.
- Materiales de dibujo técnico y artístico y otros. (aula)
- Sala de ordenadores.
- Espacios amplios comunes con doble altura.
- Vídeos.
- Material didáctico de EPV.
- Prensa.
- Biblioteca.

Se usarán los siguientes recursos didácticos y curriculares:

- Libros
- Fichas de elaboración propia
- Equipo de TV, video, DVD, ordenador.
- Películas en relación a las diferentes unidades didácticas.
- Gsuite.
- Classroom.
- iPassen.
- Tutoriales virtuales.
- Bibliotecas virtuales.

La asignatura de EPVA cuenta con un alumnado muy heterogéneo ya que acoge un volumen ingente de alumnos y alumnas, no existen desdobles ni refuerzos. Por eso, se deben adaptar las actividades al nivel del alumnado y tratar la diversidad dentro del aula, favoreciendo su tratamiento mediante un conjunto de estrategias íntimamente relacionadas con la metodología expuesta y a través de la organización del grupo de clase. La atención a la diversidad supone no sólo el respeto a la igualdad de oportunidades, también la atención específica a la de los alumnos superdotados intelectualmente y la de aquellos con necesidades educativas especiales.

### **10.1 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

La Consejería de Educación y Ciencia establece las condiciones o procedimientos para el desarrollo de las adaptaciones curriculares individuales o grupales.

Los centros regulan la aplicación mediante el Proyecto Curricular del centro y la Programación Didáctica del departamento de Expresión Plástica Visual que tendrá flexibilidad para permitir adaptaciones individuales ajustadas a las características, ritmos de aprendizaje y singularidad de cada alumno/a detectarlas y aplicar las medidas en el momento que se detecten.

Los equipos de evaluación organizarán actividades de refuerzo o apoyo educativo, como veremos más adelante tenemos algunos alumnos/as, sobretodo en 1º Ciclo que salen al aula de Apoyo, aunque en la asignatura no han necesitado adaptaciones curriculares significativas.

Dentro de la Atención a la Diversidad (DIV) entrarían todos los alumnos a nivel general, por la peculiaridad de cada alumno como ser humano e individuo, pero las medidas de Atención a la Diversidad se aplican a un número reducido de alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), derivadas de:

- SUS CONDICIONES PERSONALES.

Dentro de este grupo entrarían los alumnos con algún tipo de discapacidad (DIS) y señalaremos los casos concretos:

a) Sensoriales.

No hay casos reseñados.

b) Motóricos.

No hay casos reseñados.

c) Cognitivos.

Sí nos encontramos alumnado con dificultades destacadas en este sentido, se decidirá sentarlos en la medida de lo posible cerca de la mesa del profesor y se realizarán adaptaciones curriculares no significativas.

Las adaptaciones de este alumnado, ESTÁN REFLEJADAS EN DOCUMENTOS INTERNOS PARA PRESERVAR LOS DATOS PERSONALES.

### **10.2 ADAPTACIONES CURRICULARES**

Las adaptaciones curriculares no significativas.

Las características fundamentales de este tipo de medidas:

- No precisan de una organización diferente a la habitual, pero sí de más atención personalizada al alumno.
- No afectan en demasía a los aspectos fundamentales del currículo, como los contenidos y los objetivos, dado que el alumno ha de alcanzar las competencias básicas en la ESO.
- Se contempla a los alumnos repetidores, diseñando actividades novedosas con el fin de evitar el aburrimiento y la rutina en las actividades.
- Requieren a veces metodologías o enfoques diversos, por lo que siempre se está aplicando la teoría en el entorno inmediato del alumnado.
- Proponer actividades diferenciadas de refuerzo o ampliación según se observe.
- No diferenciar las actividades de los alumnos con más dificultad del resto de la clase, sólo exigirles los objetivos fundamentales y si fuera necesario tener previstas más actividades.
- A los alumnos con mayor rendimiento proponerles actividades y materiales complementarios.
- Agrupamientos flexibles.

Se aplicará a todos los alumnos que lo necesiten, de forma coordinada con el Departamento de Orientación Educativa.

### **10.3 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Fomentaremos un ambiente del aula que contemple aspectos y cualidades personales diversas, donde el concepto de las inteligencias múltiples impregne el proceso y donde se incluyan actuaciones encaminadas a desarrollar ese potencial. Se recompensará a los estudiantes por lo que hacen bien. Se ofrecerán oportunidades para ser creativos, indagar y buscar información, así como para presentar los hallazgos. Y también se fomentará y apoyará la autonomía e interdependencia, puesto que los estudiantes trabajan en cooperación para conseguir los objetivos.

A continuación, expondremos en más de detalle estrategias que pondremos en práctica para lograrlo y que serán motivo de reflexión, formación y evaluación docente.

- **Diferenciación**

Diferenciar es romper con la pedagogía uniforme –la misma lección, los mismos ejercicios para todos y en el mismo momento. Si bien es algo complejo para poner en práctica desde el inicio, sí que perseguimos situar la organización del trabajo y de los dispositivos didácticos de modo que puedan poner a cada individuo en una situación óptima para aprender.

Para diferenciar introduciremos cambios en el proceso, en el producto y/o en la evaluación, según consideremos necesario.

La forma en que se pretende abordar la atención a la diversidad en esta programación didáctica es mediante el planteamiento de tareas que den cierta libertad a los alumnos y que impliquen procesos cognitivos de orden superior, dándoles opciones que les permitan escoger (por ejemplo, el tema sobre el que quieren trabajar, la obra, el artista o la técnica sobre la que van

investigar, etc.) en función de sus intereses, preferencias, necesidades y capacidades y así, adaptar las tareas a sus características individuales.

De esta manera, se incluyen tareas más abiertas a las que están acostumbrados a realizar en Primaria. Estas actividades y/o tareas, requerirán que el alumnado evalúe y cree sus propias producciones, de acuerdo también a los diferentes niveles que poseen en cuanto a las competencias que esas tareas demanden.

A pesar de esto, este cambio se llevará a cabo de forma gradual, teniendo en cuenta la falta de hábito que presenta este grupo de estudiantes y anticipando posibles reacciones de bloqueo o ansiedad ante estas tareas abiertas y creativas.

- **Configuración de grupos y el trabajo cooperativo**

Aunque la situación actual provocada por el COVID-19 obliga a realizar restricciones para preservar la salud de la comunidad educativa, especialmente en lo que concierne a la distancia física y el contacto de materiales comunes, son tres los motivos esenciales para potenciar el trabajo en grupo en el aula: por un lado que el hecho comunicativo se establece entre individuos que interactúan, por otro, que el aprendizaje se produce en mayor medida cuando se hace en colaboración y finalmente porque se desarrollan competencias esenciales para el ciudadano.

Es decir, para el proyecto común que se persigue en el centro, no solo debemos asegurar el éxito académico, sino que es muy relevante la integración personal y profesional. Así, la metodología cooperativa y colaborativa propiciará que todos y cada uno de las/os alumnas/os puedan aprender juntas/os, a la vez que potenciará la responsabilidad individual para el grupo. Con todo, aunque se procura, no siempre se da.

Trabajaremos con los agrupamientos flexibles pues permite individualizar las actividades para atender a las necesidades de los estudiantes y, durante el proceso, podremos aportar instrucciones adicionales a algún sujeto para profundizar o consolidar conocimientos.

Para la organización de los alumnos/as en el aula se procurarán que guarden un orden determinado para los trabajos individuales o en parejas. Para los trabajos en equipo se establecerán grupos de 3 o 4 personas según la actividad planteada.

Nunca serán grupos permanentes ni estables, por el contrario, estarán inmersos en una variada metodología de aula lo que evitará que el alumnado se sienta encasillado entre los de mayor o menor rendimiento. En este sentido, organizaremos los grupos atendiendo a la complejidad de la tarea, a las características o estilos de aprendizaje del alumnado, a sus capacidades, a su predisposición hacia intereses particulares ante un tema o un proyecto variaremos el número de miembros, pueden ser diferentes en lo que respecta a la temporalidad (una sesión o varias sesiones), etc.

Por otra parte, debemos tener en cuenta que el disponer a los estudiantes en grupos no significa necesariamente que estén trabajando en un proyecto común o un trabajo colaborativo, también puede ser simplemente que les hayamos asignado una misma tarea a todos los miembros del grupo, pero que pueden trabajar en parejas o individualmente.

En esta etapa madurativa de las/os jóvenes, y más aún dentro de la filosofía de nuestro proyecto, se hace imprescindible el trabajo explícito para desarrollar la conciencia de la responsabilidad dentro del grupo y de las actuaciones encaminadas a contribuir y ser miembro activo y participativo. Esta competencia requiere aspectos sociales, de aprender a aprender y de autonomía e iniciativa personal. Por ello se le dedicará especial atención y seguiremos las directrices y acuerdos tomados en claustro. Estos, además de ser resultado del trabajo reflexivo y colaborativo de los docentes dentro de la formación en centros, tendrán una mayor incidencia en los aprendices al ser reforzados y relevantes desde todas las áreas.

En principio se realizará según se haya consensuado por el equipo educativo, bajo la directriz del tutor del grupo-clase. Se trabajará para comenzar en parejas para que vayan adquiriendo hábitos de trabajo colaborativo. El profesor se reserva el derecho de modificar los grupos previo aviso a los equipos educativos por las particularidades que se dan en nuestra materia y condiciona manejos colaborativos distintos a los de otras materias menos práctica.

Se dedicarán los últimos minutos de la clase a recoger y ordenar, si fuera necesario, para dejar las mesas y el material utilizado limpios.

- **Inteligencias múltiples y estilos de aprendizaje**

Para promover un aprendizaje más efectivo y productivo para el alumnado presentaremos los contenidos de manera diversa atendiendo a los estilos de aprendizaje y apoyándonos en el modelo de las inteligencias múltiples de Gardner.

Este modelo se basa en que cada sujeto tiene puntos fuertes a la hora de pensar y aprender. Además de ofrecerles oportunidades y tareas para conocerse como aprendices con nuestro diseño ofreceremos tareas y modos de evaluación que apelen a diversas fortalezas, pues cuanta mayor variedad de opciones les brindemos para que aprendan y nos muestren lo que han aprendido, mayores posibilidades tendremos de enseñar de un modo efectivo para mayor número de miembros del grupo. Un ejemplo podría ser ofrecer al alumnado la evaluación de unos contenidos con un formato abierto donde pueda elegir una redacción, una presentación en vídeo o un pequeño teatro junto a sus compañeros.

Pero recordemos que las inteligencias también se pueden desarrollar a través de la práctica, por ello, al fomentar el desarrollo de aquellas inteligencias en las cuales el aprendiz es menos capaz, ampliaremos el repertorio de estrategias de las cuales echar mano por parte del alumnado. Es decir, a través de algunas actividades y tareas ayudaremos mostrar a cada uno de sus alumnos cómo usar sus inteligencias más desarrolladas para comprender mejor una materia en la que normalmente emplea sus inteligencias más débiles.

También proponemos la realización de tareas que supongan un esfuerzo cognitivo considerable y que impliquen crear, evaluar o analizar algo, así como aquellas que exijan una búsqueda y manipulación de información (es decir las que promueven operaciones cognitivas de orden superior, según la **taxonomía de Bloom**).

Contemplar el uso de la clasificación de estos objetivos del aprendizaje en la programación didáctica, aporta un sentido más amplio y global para atender a la diversidad ya que implica apelar a capacidades distintas dentro del trabajo con un mismo texto, ya sea oral o escrito.

La diversidad en el aula puede tomar varios aspectos, sintetizables en cuatro:

-**Diversidad cultural** -ya sea de origen geográfico o determinada por el entorno socioeconómico.

-**Diversidad de intereses** -alumnado con un interés específico por el área o con gustos estilísticos muy dispares.

-**Diversidad de aptitudes o capacidades** y presencia en el aula de alumnado con algún tipo de discapacidad.

#### 10.4 REFUERZO Y PENDIENTES

El profesor, debe dar respuesta a las necesidades educativas que plantean estas diversidades en el aula de dibujo. El instrumento más importante será la actitud abierta y receptiva del profesorado, capaz de captar esta realidad cambiante y ofrecer soluciones adaptando las estrategias de enseñanza en cada caso.

Para poner en práctica una competencia profesional docente más reflexiva consciente de la importancia de los procesos que pone en marcha, es nuestra intención ir categorizando las tareas según la matriz integrada de Heacox (2002) donde se ajusta el reto y la variedad. En ella se combinan las actividades de enseñanza (previamente categorizadas según el nivel de complejidad atendiendo a la taxonomía de Bloom) y las inteligencias múltiples de Gardner. Por ejemplo, resumir el argumento de un libro construyendo una secuenciación en el tiempo de los acontecimientos de la historia es una actividad de nivel de comprensión que pone en uso prácticas lógico-matemáticas.

#### **Sobre intervenciones significativas y no significativas:**

En nuestro centro hay varios alumnos a los que se han diagnosticado necesidades educativas especiales (NEAE). En este apartado incluimos de modo general aquellas actuaciones que vamos a desarrollar y quedarán especificadas en documentos internos con la finalidad de preservar la privacidad de los datos.

#### **Actividades de refuerzo o recuperación:**

Destinadas a aquellos alumnos/as cuya adquisición de conceptos o procedimientos no alcance el nivel mínimo, estas actividades incidirán en aquellos aspectos que no hayan sido asimilados en el nivel deseable, procurando que, sin ser repetitivas en su formulación mejoren la comprensión de los aspectos que el alumno no alcanzó.

#### **Actividades de profundización o ampliación:**

Recomendadas para el alumnado que habiendo desarrollado antes las capacidades requeridas, requiera nuevos retos de aprendizaje con mayor grado de dificultad. Se plantearán sobre la marcha y adaptándolas a las características personales de cada alumno/a.

Se desarrollan también acciones encaminadas a atender las necesidades del alumnado repetidor, del alumnado con materias pendientes y del alumnado con adaptaciones curriculares o necesidades educativas especiales.



## 11. CONTENIDOS TRANSVERSALES

La transversalidad permite la consecución del objetivo común a las distintas áreas de conocimiento: el conjunto de valores, normas o actitudes que se pretenden adquirir a lo largo de la ESO, contribuyendo a potenciar las bases de una sociedad democrática.

**El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, indica que se deben tratar transversalmente en el aula los siguientes temas: Educación al consumidor, Educación ambiental, Educación para la paz, Educación para la salud, Educación moral y cívica, y Educación para la igualdad de los sexos, entre otros. Del análisis de este texto y su relación con el área que nos ocupa, se desprende la relación directa entre nuestro proyecto curricular y los contenidos. Este proyecto plantea directamente estos temas trasversales en sus contenidos y en su desarrollo dentro de las actividades propuestas.

### **1.Educación para el consumidor**

Intenta que los alumnos sean consumidores responsables, rechazando el consumismo, capaces de analizar la influencia que los medios de comunicación tienen en el ámbito moral, en la salud, en el medioambiente y en la comunicación, teniendo muy en cuenta todo lo referente a la publicidad y al etiquetado de los productos. Se pretende dotar a los alumnos de procedimientos que les permitan analizar críticamente las necesidades superfluas de consumo creadas a través de la publicidad. Por ello es importante potenciar la observación y descripción de los modos expresivos utilizados en los mensajes publicitarios, teniendo en cuenta la composición y el significado. Así como la interpretación del uso subjetivo del color en los distintos mensajes gráfico-plástico y visual. Y reconocer el papel que ocupan los medios de comunicación de masas en nuestra sociedad, determinantes en muchos casos de nuestras actitudes y gustos.

### **2.Educación medioambiental**

Trata de concienciar sobre el respeto, la conservación y la repercusión que tiene el sujeto en el entorno físico y natural utilizando desde al área materiales de distinta procedencia y de desecho para realizar las actividades volumétricas y planas. Y utilizando los ejercicios de clase para realizar otros en el centro, favoreciendo de esta forma el cuidado y respeto a su entorno más inmediato.

Desde el área que nos ocupa se pretende que adquieran hábitos de limpieza y cuidado del material propio y ajeno. (TRABAJOS DE RECICLADO). El Dpto. de EPV construirá el árbol de Navidad con materiales del entorno y enseñará al alumnado como construir reciclando.

### **3.Educación para la paz**

Trata de fomentar valores como la solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, capacidad de dialogo, reflexión sobre las diferentes formas de violencia, etc., realizando actividades grupales

y de toma de conciencia de la actualidad. También trata de desarrollar en el sujeto la autonomía y la autoafirmación individual y colectiva poniendo en práctica actividades de implicación de todos los grupos. EL DÍA DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA, como en años anteriores el departamento será uno de los promotores para realizar actividades dentro y fuera del aula.

#### **4.Educación para la salud**

Se entiende como la necesidad de desarrollar en los alumnos capacidades para saber convivir con el entorno físico, biológico y sociocultural. Así como mostrarles el conjunto de formas con las que pueden mejorar y proteger su higiene y salud, desde la información sobre enfermedades de transmisión sexual, alimentación y ejercicio físico, entre otras. Se trata en el área planteando actividades de observación y reflexión sobre los cánones de belleza y las actitudes y comportamientos humanos. Y se realizarán trabajos relacionados con el DÍA DE LA FRUTA, creando carteles que inviten al consumo de fruta y alimentos saludables.

#### **5.Educación moral y cívica**

Pretende detectar y criticar las injusticias sociales y construir un mundo más humano, racional y dialogante según códigos de justicia y libertad. Se trabajan mediante el análisis de imágenes y la realización de actividades donde la diferencia expresiva individual se considera importante para el acabado final del trabajo expuesto. Para ello el departamento tiene previsto participar en un concurso SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS, donde se transmita una imagen más positiva de este espacio.

#### **6.Educación para la igualdad de los sexos- Coeducación**

Pretende que el alumno adquiera capacidades y aptitudes de rechazo hacia las desigualdades y las discriminaciones relacionadas con el género, analizando sus causas y consecuencias. Es muy útil en la asignatura analizar estos aspectos en la historia de las imágenes, la publicidad. Se trabaja unificando y haciendo flexibles las agrupaciones de alumnos de distinto sexo. Estimulando la cooperación entre alumnos y alumnas, analizando sus propios estereotipos, que quedan reflejados en sus trabajos de forma inconsciente. También desde el departamento se realizará una actividad para el DÍA DE LA NO VIOLENCIA DE GÉNERO, realizando fotografías y carteles.

#### **7.Interculturalidad**

En sentido amplio, se entiende como la necesidad de reflexionar sobre las causas y consecuencias de la inmigración; cómo la pluralidad conlleva a la diversidad y en suma contribuye a la riqueza cultural. Es importante desde la asignatura hacer alusión al cambio de concepto de las formas en otras culturas para hacerles entender la pluralidad y la riqueza, así como los hábitos y costumbres de otros países y relacionados con diferentes contenidos de la asignatura (color, textura, luz...).

#### **8.Educación vial**

Pretende potenciar el conocimiento y respeto de las normas y señales de tráfico, así como la adaptación de hábitos responsables de conducción y circulación. Esta asignatura lo trabaja en el análisis de signos, los estereotipos, el color...

Estos contenidos se desarrollarán en el área de Expresión Plástica y Visual mediante actividades individuales o en grupo, unas dentro del desarrollo de los propios contenidos y otros en colaboración con el Departamento de Orientación Educativa, los Proyectos del Centro y con el Departamento de Actividades Culturales. Asimismo, se atenderán las propuestas educativas relacionadas con estos contenidos procedentes de la administración o del centro educativo en cuestión.

Los valores, que consideramos fundamentales en esta etapa educativa son los siguientes:

### **1.Respeto**

A uno mismo: autoestima, dignidad, esfuerzo personal, honestidad y proyecto de vida. A los demás: empatía, escucha activa, diálogo y resolución de conflictos.

Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“tenemos el deber de respetar a los demás”). A las culturas: ideas, lenguas, costumbres y patrimonio.

A los animales: evitar el daño innecesario y evitar la extinción de especies.

A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental y evitar la extinción de especies.

### **2.Responsabilidad**

-Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo, y compromiso.

-Frente a las normas sociales: civismo y ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“tenemos el deber de...”).

-Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico y posicionamiento.

-Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.

-Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible y ética global a largo plazo.

### **3.Justicia**

-Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

-Derecho a la alimentación.

-Derecho a la salud.

-Derecho a la educación.

-Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

-Derecho a la justicia internacional, basado en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

#### **4.Solidaridad**

- Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas ante su día a día.
- Con las personas que padecen una enfermedad grave o limitación de algún tipo.
- Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.
- Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.
- Con las víctimas de conflictos armados.
- Con las víctimas de desastres naturales.
- Creatividad y esperanza

El impulso de buscar alternativas. La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, las personas y el mundo en general.

La **Educación Plástica, Visual y Audiovisual**, como valor educativo permitirá al alumno, en un diálogo continuo, generar aptitudes y actitudes analíticas, críticas y creativas; posibilitando el conocimiento plural, el proceso de relación con su entorno y su realidad concreta, teniendo en cuenta los momentos evolutivos. Todo ello con el fin de potenciar su desarrollo personal e intelectual y sus habilidades sociales. Asimismo, la asignatura será diseñada para contribuir a la adquisición de valores humanos que el alumno ira asimilando progresivamente a lo largo de la etapa. Entendemos pues, que la programación deberá contemplar todos los aspectos formales y conceptuales adaptados a esta realidad, válida para ejecutar y poner en práctica una metodología didáctica responsable, consecuente, activa y creativa con el entorno y las características de los alumnos y el centro que nos atañe en ese curso escolar. La metodología didáctica activa y participativa es propia de la asignatura y favorece el enfoque multidisciplinar, el trabajo individual y el cooperativo, así como la posibilidad de trabajar las distintas competencias en esta materia y permite tener en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje.

## **12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Según la finalidad, se plantearán las siguientes **Actividades**:

- **Actividades de iniciación:**  
Dirigidas a detectar las ideas previas del alumnado, descubrir los conocimientos adquiridos y los posibles errores de conceptos.
- **Actividades de reestructuración de ideas:**

Para crear conflictos entre los conceptos, procedimientos y actitudes previas y los nuevos contenidos. Pueden incluir actividades de búsqueda de información o de materiales, trabajos de clasificación y de experimentación de procesos técnicos.

- **Actividades de aplicación:**  
De las nuevas ideas o nuevas capacidades. Pueden ser lectura de imágenes, análisis de obras de arte, producciones propias...
- **Actividades de evaluación:**  
Suponen la reflexión del alumno y del profesor sobre su proceso de enseñanza y aprendizaje. Incluyen mapas conceptuales y esquemas, valoración crítica de los trabajos, puesta en común y exposición de conclusiones.
- **Actividades fuera del aula:**

Todas las actividades previstas están relacionadas con los contenidos que se trabajan en la asignatura y su función es educativa y formativa, entendemos que con este tipo de actividades el aprendizaje es lúdico y significativo; asimismo, se colabora en todas aquellas que tengan que ver con los proyectos del Centro y se den las circunstancias de tiempo y espacio para ello.

Si la situación sanitaria lo permite se pretenden realizar las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

- Visita al Museo Picasso de Málaga.
- Salida al entorno natural para dibujar.
- Decoración en las paredes del centro (Pintura en la Biblioteca, paredes, cuadros colectivos, concursos, exposiciones...)
- Talleres dirigidos al alumnado propuestos para el programa Aldea.
- Pintura de muro que rodea al huerto.
- Otras actividades para celebración de efemérides o en colaboración con otros Departamentos que puedan surgir a lo largo del curso.

En definitiva, se trata por un lado de propiciar las relaciones entre todo el alumnado del área, así como con otros Departamentos, y por otro, extender los contenidos fuera del aula.

## 13. PLAN LECTOR

El departamento sobre el itinerario del Plan de Lectura ha decidido que el alumnado deberá leer al menos un libro con contenido artístico o relacionado directamente con la expresión plástica y visual.

- a) El alumnado de todos los grupos tendrá que:
- extraer las palabras destacadas relacionadas con la asignatura,
  - extraer las ideas principales de lo leído,
  - hacer un resumen o esquema en el cuaderno.

b) Durante el curso todo el alumnado de 4º leerá 3 artículos o textos (prensa escrita o digital) al menos y que estén relacionados con los contenidos del área, que sean de actualidad y los leerá en clase. Comentará la idea principal del texto.

c) Todo alumno/a habrá de leerse obligatoriamente un cómic o novela gráfica y hacer un resumen de los contenidos y una valoración, se propondrá en 1º de ESO el **manga Ranma ½ de Rumiko Takahashi**.

Lectura comprensiva/escucha activa. Lecturas para 2º, en voz alta y en silencio indistintamente, del libro **“El misterio Velázquez” de Eliacer Cansino**, ejemplar de literatura juvenil de ficción basada en los personajes de la obra “Las Meninas”. Se realiza una exposición del tema a partir de la lectura del mismo, lo que nos permite interactuar para aclarar conceptos, revisar la comprensión del vocabulario específico, buscar sinónimos, antónimos, ejemplos de la vida cotidiana o del entorno cercano, etc.

-Lectura para 4º en clase, en la pizarra digital, de **“Entender el cómic” de Scott McCloud**.

-Se emplearán textos de distinta índole y de diversas fuentes, biografías, artículos, noticias, reportajes, efemérides... de periódicos, revistas y páginas webs.

-Para mejorar la comprensión oral (el alumnado debe entender lo que escucha) se harán debates y audiciones, visionado de vídeos y escucha atenta de fragmentos cinematográficos.

-Expresión oral de ideas, emociones y experiencias. En diferentes situaciones se lanzan preguntas y el alumnado da las posibles respuestas a las cuestiones planteadas adquiriendo fluidez y espontaneidad. También se potenciará mediante la exposición oral de trabajos (individuales, en pareja o grupos), en las aportaciones a trabajos en equipo, “lluvia de ideas” o debates.

-Expresión escrita. Recopilación de contenidos en el Cuaderno de clase con esquemas resúmenes, monográficos sobre estilos artísticos y artistas, técnicas y materiales, etc. Redacción de textos breves para presentaciones, guiones de cómic, lecturas de imágenes, monográficos, fichas técnicas de películas, etc.

-Se revisa y valora la corrección ortográfica en los trabajos escritos.

#### 14. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- AICHER, O., KRAMPEN, M. (1979). *Sistemas de signos en la comunicación visual*, Gili S.A. Barcelona.
- ANDREW LOOMIS, *El dibujo de figura en todo su valor*, Ed. Lancelot, Lanzarote, 2005.
- ANDREW LOOMIS, *Ilustración creadora*, Ed. Lancelot, Lanzarote, 2006.
- ARGAN, Giulio Carlo, *El arte moderno: del Iluminismo a los movimientos contemporáneos*, Akal, Madrid 2000.
- BAZZI, María, *Enciclopedia de las técnicas pictóricas*, Ed Noguer, Barcelona, 1965.
- CAMP, JEFFERY, *Dibujar con los grandes maestros*, Ed. H. Blume, Madrid, 1999.
- [CIVARDI, GIOVANNI](#), *Retrato: como dibujar rostros y expresiones*, Drac Editorial, Madrid, 2007.
- COLLINS, Judith, *Técnicas de los artistas modernos*, Ed. Tursen – H. Blume, Madrid, 1996.

- CONSTANCE, Diana, ***Dibujo del desnudo***, Ed. Libsa, Madrid, 2003.
- DE LORENZI, Miguel, ***Pinturas, Ilustraciones Periodísticas y Diseño Grafico***, Ed. El Emporio ediciones, Argentina, 2008.
- DAWBER, Martin, ***El gran libro de la Ilustración contemporánea***, Ed. Parramón, Barcelona, 2009.
- EISNER, E. ***Educar la visión artística***. Barcelona, Ed. Paidos, 1993.
- FEHÉR, GÖRGY, ***Anatomía Humana para Artistas***. Ed. Könemann, Barcelona, 2006.
- GAGE, J.: ***Color y cultura. La práctica y el significado del color de la Antigüedad a la abstracción***, Ed. Siruela, Madrid, 1993.
- GUASCH, Ana María, ***El arte último del siglo XX***, Ed. Alianza, Madrid, 2000.
- GUSTON, P. ***La raíz del dibujo***, Sala Rekalde, Bilbao, 1993.
- GÓMEZ MOLINA J. ***Lecciones del dibujo***, Ed. Cátedra, Madrid, 1997.
- KANDINSKY, Wassily, ***De lo espiritual en el arte: contribución al análisis de los elementos pictóricos***, Ed. Paidos Ibérica, Barcelona, 1998.
- MALTESE, Corrado, ***Las técnicas artísticas***, Ed. Cátedra, Madrid, 1990.
- MARCHAN FIZ, Simón, ***Del arte objetual al arte de concepto***, Ed. Akal, Madrid, 1997.
- MARTIN ROIG, Gabriel, ***Fundamentos del Dibujo Artístico***, Ed. Parramón, Barcelona, 2002.
- MARTIN ROIG, Gabriel, ***Dibujo de Apuntes: Aula de Dibujo***, Ed. Parramón, Barcelona, 2006.
- MARTIN ROIG, Gabriel, ***La perspectiva en el dibujo***, Ed. Parramón, Barcelona, 2006.
- MAYER, Ralph, ***Materiales y técnicas del Arte***, Herman Blume, Madrid, 1993.
- MURRAY, Ray, ***Manual de técnicas***, Ediciones Gustavo Gili, Barcelona, 1980.
- PEDROLA, ANTONI, ***Materiales, procedimientos y técnicas pictóricas***, Ed. Ariel, Barcelona, 2004.
- PIÑOL, CELS, ***El gran libro de cómo dibujar comics***, Ed. Martinez Roca, Barcelona, 2000.
- SMITH, S., ***Manual del artista***, Equipo, materiales y técnicas. Ediciones H. Blume, Madrid, 1982.
- VV.AA, ***La perspectiva en el dibujo***, S.A, Parramon Ediciones, Barcelona, 2006.
- VV.AA, ***Dibujo creativo***, S.A, Parramon Ediciones, Barcelona, 2007.
- VV.AA, ***El arte del dibujo***, Ed. Parramon, Barcelona, 2008.

- WELLS, PAUL y QUINN, JOANNA y MILLS, LEE., **Dibujo para Animación**, Ed. Blume, Barcelona, 2010.
- CRISTÓBAL RUBIO MARTÍN, **Dibujo Técnico**, Ed. Editécnicas, Almería, 2007.
- **Chquisengo, R. (2001): Publicidad y ética**. Accesible en: <http://www.monografias.com/trabajos16/publicidad-y-etica/publicidad-y-etica.zip>
- **Ortiz de Lejarazu, F. (2013)**. Educación Plástica y visual. Recuperado el 09 de junio de 2014, de <http://www.educacionplastica.net/>
- <http://dibujoartistico.fullblog.com.ar/concepto-de-dibujo-artistico.html>
- <http://www.artesaniasymanualidades.com/decoracion/cualidades-del-dibujo-artistico.php>
- <https://www.luciaalvarez.com/2020/03/>
- <https://plasticavisualyaudiovisual.wordpress.com/2018/05/08/>
- <https://wikiplastica.es/dibujo-tecnico-y-geometria>
- <https://wikiplastica.es/>
- <https://inmitacs.wordpress.com/2012/10/15/puntolinea-y-planolos-elementos-configuradores-de-la-imagen-otras-formas-de-mirar-la-realidad/>

En Teba (Málaga), 31 Octubre de 2020

*María Asunción Almohalla Cano*  
Jefa del Departamento de Dibujo